PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, jueves 23 de abril de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» Gerona | Núm. 9435

DEL CENTENARIO

Un programa y un proyecto

Tenía razón sobrada un concejal de nuestro ayuntamiento cuando en la última sesión celebrada, lamentábase de que el tiempo pasa y nada práctico se hace para celebrar el Centenario de los Sitios de Gerona; pero también estaba en lo cierto otro edil al contestarle que lo único que debía hacerse era un oficio de difuntos, refiriéndose sin duda á la falta de medios con que se encuentra la corporación municipal para pensar en proyectos de fiestas y de funciones. Y sin embargo es lo cierto que con buena voluntad, con decisión, algo y más que algo podría hacerse para que la fecha gloriosa de los Sitios no pase poco menos que desapercibida; tiempo lo hay, puesto que acordado está el 19 de Septiembre de 1909 como fecha fija á cuyo entorno pueden celebrarse las fiestas; hay pues más de un año. Lo que falta es dinero y nosotros como última palabra, como última participación que tomaremos en la faena de cooperar á la busca de medios, vamos á exponer un programa de festejos y á continuación el medio de arbitrar las sumas que para ello se necesitan, en la seguridad de que si la idea se estudia con cariño será realizada.

Expongamos primero el programa, en el que solo incluimos festejos de carácter popular, gratis completamente, excepto uno de ellos, y variados en todo lo posible, presupuestando como cantidad á invertir, *cincuenta mil pesetas.*

Distribuyámoslas:

Exposición provincial ó regional (subvención).	15.000 pts.
Suscripción nacional para un monumento á los héroes de Gerona.	5.000 »
Subvención para una corrida de toros.	4.000 »
Cabalgata-retreta con carros alegóricos á hechos de la guerra.	5.000 »
Fuegos de artificio.	1 000 »
Dos bandas de música contratadas para todos los dias de las fiestas.	2.000 »
Bonos á los pobres de la ciudad.	1.000 »
Copla de sardanas para todos los dias de las fiestas. .	1.000 »
Adornos é iluminaciones de las calles principales. . . .	10.000 »
Funciones religiosas. . .	1.000 »
Carteles artisticos.	2.000 »
Festival de coros en la Dehesa.	3.000 »
Total. . .	50.000 »

A estos festejos que suponen gasto, pueden agregarse otros que produzcan entradas suficientes para pagarlos y otros como Certámenes literarios, Concursos de sardanistas, Festivales en la exposición, Institución de la fiesta del árbol para convertir en bosques la árida montaña de Montjuich, etc. etc. y otros que la comisión ejecutiva podría organizar.

En boceto ya tenemos programa, y programa en el que hay numeros en que los encargados de realizarlos podrían desarrollar grandes iniciativas; vayamos ahora á lo más importante, á buscar esas 50 000 pesetas que importan los festejos.

Las tentativas que frecuentemente se han realizado en esta ciudad, nos han evidenciado que con suscripciones más ó menos voluntarias ú obligatorias, se consigue poco ó se consigue nada; el patriotismo no llega hoy hasta nuestro bolsillo, no pasa de la boca: hay que buscar la forma de que voluntariamente, inconscientemente suelten la mosca los que pueden y los que no pueden y para ello.. nos cuesta decirlo, hay que acudir al vicio. Al vicio si, que no otra cosa son los sorteos más ó menos gubernamentales y más ó menos crecidos, y un sorteo es precisamente lo que ha de proporcionarnos esa suma que buscamos.

El Gobierno por uno de esos actos de informalidad por desgracia tan frecuentes, se niega á conceder á Gerona uno de esos sorteos de carácter nacional que á Zaragoza le han valido unos dos millones de pesetas y al Gobierno otros tantos; pero ese mismo Gobierno concede con frecuencia autorizaciones para sorteos particulares y así vemos vender publicamente números para sortear un chalet, un automóvil ó el *importe equivalente* á esos efectos. Aprovechemonos de esas autorizaciones y solicite el Ayuntamiento de Gerona la que sea precisa para efectuar un sorteo en las siguientes condiciones.

	Pesetas
Sorteo compuesto de 12 000 números á 5 ptas. uno,	60.000
Gastos del sorteo según detalle	10.000
Líquido á favor del Ayunt.°	50.000

Gastos del sorteo;

1 premio consistente en un automóvil ó su *equivalente en metálico.*	5.000
1 premio consistente en una bicicleta ó su *equivalente en metálico.*	1.000
1 premio consistente en un reloj de oro ó su *equivalente en metálico.*	500
5 premios consistentes en otras tantas cadenas de oro ó su *equivalente en metálico*, á razón de 100 ptas. cada una.	500
10 premios consistentes en otros tantos bolsillos de plata ó su *equivalente en metálico*, á razón de 50 ptas. cada uno. . .	500
Premio de expendición á loteros y demás expendedores al 3 %.	1.800
Gastos de impresión de billetes	500
Carteles, impresos y varios. .	200
Total. . .	10.000

Y quien dice los objetos señalados quiere decir otros análogos que surtan el *efecto* á justificar que no es *una lotería de dinero.*

Claro que no pretendemos que estos 12.000 billetes se vendan en Gerona; conseguida la autorización del Tesoro público, esos billetes se venderian en Madrid, Barcelona, etc., etc., y donde tantos aficionados hay á obtener una riqueza por medio de la suerte, la colocación de esos billetes es cosa segura, además que, dando el 3 % á los loteros que no perciben del Estado más que el 1 % por los billetes que le venden, ¿quién duda que los nuestros serían preferidos para darles salida?

Este es nuestro proyecto, que no es nuevo ni mucho menos, ni tiene originalidad alguna, pero que con él quizás ocurra lo que con el consabido huevo de Colón.

¿Señores de la Comisión del Ayuntamiento, que les parece de nuestro proyecto?

Tenemos la seguridad que si la instancia se hace, el Ayuntamiento la firma, el Delegado de Hacienda la informa favorablemente y los diputados y senadores la apoyan, el Gobierno la autorizará: todo menos dinero ha dicho Maura, para Gerona; pues á pedirle esto que ningún sacrificio le cuesta.

DE INSTRUCCION

MATRICULAS LIBRES

Por la secretaria de esta Universidad se ha publicado el siguiente aviso

«Conforme con las disposiciones vigentes desde el 1.° al 15 del próximo mes de Mayo, en sus días lectivos de nueve á once estará abierta la matrícula de enseñanza no oficial en los negociados respectivos de la secretaría general de esta Universidad para los alumnos que deseen examinarse en el mes de Junio próximo de asignaturas de las Facultades en este centro establecidas.

Los alumnos que se matriculen por primera vez por enseñanza oficial deberán hacer la identificación personal ante esta secretaría general. Los que lo verifiquen de asignaturas del grupo preparatorio de Facultad justificarán, por medio de certificación oficial, que tienen hehcos los estudios del bachillerato y que les ha sido expedido el titulo correspondiente; y los que lo hagan de asignaturas del primer grupo de Facultad acreditarán, por certificado de nacimiento que han cumplido los diez y seis años de edad. Los alumnos de la Facultad de Derecho tendrán en cuenta que por Real orden de 19 de Junio de 1907 se establece la incompatibilidad entre el Derecho administrativo y la Hacienda pública.

Los derechos de matrícula y academicos se satisfarán en papel de pagos al Estado á rezón de treinta pesetas por cada asignatura. Abonarán además, en metálico, dos pesetas y cincuenta céntimos por formación de expedientes.

A la solicitud de matrícula que se facilitará á los alumnos en la portería principal de esta Universidad deberá fijarse una póliza de una peseta, debiendo acompañar, además, tantos timbres móviles de diez céntimos cuantas sean las asignaturas objeto de la instancia, más uno para el resguardo de matrícula.

Las instancias solicitando matrícula de asignaturas del grupo preparatorio

para las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras se presentarán en el negociado de esta últtma Facultad; las de preparatorio de las de Medicina y Farmacia en el de la de Ciencias, y las de a asignatura de HigiOne pública de Farmacia en el de la de Medicina.

La Carretera de Madrid á Francia

Entre los acuerdos tomados en el último Congreso pirineista hay uno que por su importancia merece hacerse público.

El VIII Congreso pirineista, reuniendo todas las sociedades sportivas de ambas vertientes de los Pirineos, como son las de Burdeos, Tarbes, Lourdes, hasta Tolosa, Perpiñan, Lérida y Barcelona, reunidas el jueves 15 de Marzo, en la sala del Centro Excursionista de Cataluña, ha emitido el siguiente voto por unanimidad entre los 150 congregistas presentes.

Considerando que es de interés para España y Francia el aumentar las relaciones entre los dos pueblos amigos y el de dar el mayor número de facilidades posibles para visitarse recíprocamente, tanto bajo el punto de vista comercial como del escursionismo.

Considerando que si del lado francés la ruta nacional, pasando por le Boulou Perthus, está generalmente en muy buen estado de viabilidad, no sucede lo mismo cuando atravesando la frontera se dirige á Figueras, Gerona y Barcelona, en que en algunos lugares hacen falta puentes para atravesar los rios.

Resultando de esto una casi imposibilidad de hacer en automóvil el trayecto de Perpiñan á Barcelona y viceversa, siendo asi que con una buena carretera y puentes podría fácilmente efectuarse en algunas horas.

El Congreso emite su voto para que en interés de las dos naciones el Gobierno de Su Majestad don Alfonso XIII haga poner brevemente en estado de viabilidad suficiente para la tracción en automóvil la antedicha carretera de Perthus á Figueras, Gerona y Barcelona, y decide que estos acuerdos serán remitidos:

Al señor cónsul general de Francia en Barcelona á fin de que tenga á bien transmitir por la via ordinaria al ministerio de Negocios Extranjeros, el cual por vía diplomática lo comunicará al Gobierno español.

Al señor alcalde de Barcelona para que haga prestar la atención sobre esta cuestión tan importante á Su Majestad Alfonso XIII, á quien debe visitar dentro de poco.

A los señores presidentes del «Automovile Club» y del «Touring Club», de Francia, á fin de que estas dos potentes sociedades emplee toda su influencia para apoyar dicho acuerdo y su pronta realización.

A ver si entre todos y á fuerza de pedirlo se logra evitar lo que constituye una verdadera vergüenza.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena hace Sfeijoon los siguientes pronósticos:

«El martes 21 se habrá acercado á nuestras regiones una depresión del Atlántico, lo cual tendrá sus centros de acción en el SO. y NO. de la Península; en el Mediterráneo seguirá actuando un mínimo barométrico. Se registrarán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde SO. al Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

La depresión de SO. pasará por el Estrecho el miércoles 22, y la del NO. se remontará por el Atlántico hacía el S. de Irlanda. Lluvias bastantes generales y alguna tormenta, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El jueves 33 estara en el Mediterráneo la depresión del Estrecho, y seguira actuando la del S. de Irlanda. Se produciran chubascos y alguna tormenta, especialmente en la mitad septentrional de la Peninsula, con vientos de entre SO. y NO.

El viernes 24 al apartarse por Túnez y Sicilia la depresión mediterránea, llegará al NO. de la Peninsula otro núcleo de fuerzas perturbadoras que ocasionará lluvias, en particular desde el NO. y N. al Centro, con vientos de entre SO. y noroeste

El mínimo del NO. se hallará el sábado 25 en el golfo de León, y producirá algún chubasco entre el N. y NE., con vientos de cuarto cuadrante.

El domingo 26 mejorara el estado atmosférico general de la Peninsula, y solamente será algo sensible en el NO. de ella la influencia de la depresión que llegará á Irlanda.

Del 27 al 28 seguirá dominando el buen tiempo en nuestra región.

Del 29 al 30, la depresión que pasará desde el mar del Norte al golfo de Génova, y el centro de perturbación aérea que evolucionará por Marruecos y Argelia, ejercerán alguna influencia en nuestra Peninsula, principalmente en el N. y NE., donde se registrará alguna lluvia, con vientos de entre SO. y NO.»

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Jorge mr.

SANTO DE MANANA.—S. Fidel.

CUARENTA HORAS.—En la iglesia de la Congregación.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movi miento de la poblacion en esta capital durante el pasado mes de marzo fué el siguiente:

Nacimientos 40 de ellos 2 ilegítimos Natalidad por 1.000 habitantes 2,49. Defunciones 70 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 0, fiebres intermitentes y caquexia palúdica 0, sarampión 00, escarlatina 0, difteria y crup 0, grippe 9, tuberculosis 14, enfermedades del sistema nervioso 12, idem del aparato circulatorio y respiratorio 25, idem digestivo, 2, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 0, vicios de conformación 1, senectud 00, suicidios 0, muertes violentas 00, otras enfermedades 5, resultando una mortalidad de 4,36 por 1.000 habitantes.

Matrimonios 12: Nupcialidad por 1.000 habitantes 0,75.

Mañana continuará la vista del juicio oral de la causa seguida contra J. M. S. por supuesto delito de prolongación de funciones, que se ha suspendido esta mañana después de practicarse todas las pruebas propuestas.

———

———

Hoy se encontraba en esta ciudad el diputado á Cortes por San Feliu de Llobregat don Laureano Miró.

———

Se ha concedido licencia para Torrelles (Francia) al recluta de la zona de esta ciudad Buenaventura Roig Palet.

———

———

Ha quedado oficialmente constituida en Figueras, una nueva entidad política con el título de «Aplech Nacionalista Republicá.»

———

Ha sido nombrado Catedrático de Matemáticas del Iustituto de Figueras D. Andres Carrillo Martín.

———

La *Gaceta* ha pnblicado una Real orden aprobando el proyecto de un tramo metálico para reparación del puente sobre el rio Oñar. correspondiente á la carretera de Riudellots á La Bisbal y otra aprobando las tarifas para el transporte de viajeros desde el apeadero de Bonmatí presentadas por la Compañía del ferrocaril de Olot á Gerona.

———

Mañana celebrará sesión de segunda convocatoria el ayuntamiento de nuestra ciudad.

—=—

El 25 del actual serán licenciados los soldados que excedan de las fuerzas reglamentarias, una vez terminada la instrucción de los nuevos reclutas.

———

———

El sábado y domingo próximo se celebrán en San Feliu de Guixols varias fiestas con motivo de descubrir la làpida con el nombre de Caymó que se dá á una calle de aquella ciudad, y de la colocación en la Sala Consistorial de dos medallones con los retratos en relieve de los catalanes ilustres don Francisco Pi y Margall y mossén Jacinto Verdaguer.

Asistirán á dichos actos los diputados á Cortes federales señor Pi y Arsuaga, Vallés y Ribot y Marial.

—=—

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el Jefe de la guardia municipal Sr. López.

Celebraremos su próximo alivio.

———

———

Durante el dia de hoy ha soplado fuerte viento, que en determinados momentos tenía la intensidad de huracán.

———

En el teatro principal se efectuará esta noche el estreno de la zarzuela *La Rabalera* que tanto éxito ha obtenido en todos los teatros.

Además se representarán, *La Revoltosa y Maria Luisa,*

———

———

Nuestro baile regional, la típica sardana, va ganando terreno.

Ha salido para Sevilla la cobla ampurdanesa *La Principal* de la Bisbal, contratada por la colonia catalana de aquella ciudad andaluza con objeto de que dé algunas audiciones públicas durante las ferias que allí se celebrán.

Con los músicos salieron también cuatro parejas de sardanistas, entusiastas por dicho baile que han obtenido premio en concursos celebrados, que se proponen bailar las sardanas en cuantns sitios públicos toque la copla.

———

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 23, (1 tarde.)

Besada á Zaragoza

Ha dicho el ministro de Fomento que irá á Zaragoza el 1.° de Mayo para inaugurar oficialmente la Exposición que està muy adelantada, pero no lo bastante, á menos la parte francesa, para justificar la ida del Rey que hasta el 15 de Junio no irá á Zaragoza.

Director de la Tabacalera

El Consejo de Administracion de la Tabacalera se ha reunido esta tarde para cubrir la vacante de Eleuterio Delgado.

Beraza, que era uno de los indicados, prefiere quedar de consejero.

Quedan pues como candidatos los señores Salvador, Tudela y Sanjol, creyendo que el nuevo gerente será uno de los últimos.

Continúa reunido el Consejo á la hora que telefoneamos.

Consejo

Mañana habrá Consejo en Palacio.

En cuanto al Consejo para ultimar los presupuestos considera Besada que es innecesario, por haberse llegado á un acuerdo entre todos los ministros y el de Hacienda.

La ley de sargentos

El ministro de la Guerra ha designado ya los senadores que han de formar la comisión dictaminadora del proyecto de ley de sargentos.

Figuran los generales Luque y Montes, el primero como presidente.

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión á las 3'35.

Así que se lee el acta el señor Soriano pide que se cuente el número.

Varios diputados de la mayoría piden votación nominal para la aprobación del acta y queda aprobada por 90 votos.

Continúa el debate de administración local.

El señor Nougués apoya una enmienda al artículo 62.

Le contesta el señor Lombardero.

El señor Nougués rectifica y es desechada la enmienda.

El señor Morote defiende otras tres enmiendas al mismo artículo.

SENADO

A las cuatro menos diez minutos se abre la sesión bajo la presidencia de Azcárraga.

El conde de Casa Valencia pide por tercera ó cuarta vez que el ministro de la Gobernación redacte un proyecto de ley sobre concesión del voto á la mujer.

Aprovecha la ocasión para pedir la abolición de la pena de muerte.

El primer ruego promete transmitirlo la presidencia, y al segundo contesta el ministro de Gracia y Justicia, diciendo que aún no es ocasión de acceder á ello, pero que se estudia algo análogo.

Se entra en la orden del dia.

Se aprueban sin discusión varios dictámenes de carreteras, entre ellas una de Riudarenas al Empalme.

Se toma en consideración el proyecto de supresión de los baluartes de Gerona.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando el funcionamiento de las Compañías de seguros y el de plagas del campo.

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Continua Sol y Ortega su interrumpida rectificación.

Comienza diciendo que el artículo 5.°, tal como está redactado, á pesar de quitarle ahora su segunda parte, es inadmisible.

Va,—dice,—á tratar el asunto técnicamente.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 22 Abril de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BÓLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'80
» Títulos pequeños.	84'35
5 p· 100 amortizable	102'00
Municipales 4 ½ p. 100.	98'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'85
Id. 4 p. 100.	98'00
Francia 2 ½ p. 100.	56 75
Almansas 5 p. 100..	105'50
Acciones del F. C. Norte.	67'60
Id. Alicantes.	90'70
Id. Orenses.	25'70
Francos.	15'00

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona